INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707.

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veinte siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 380.707

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto 530 – ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL - Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinte se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A., EBERHARD LEWKOWITZ SRL., EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS SRL., IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPRTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A)., EVEREST INGENIERIA SRL. y PROVINDUS S.A.

d) Adendas:

- **Adenda N° 01:**

Se modifica el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, a través de la Adenda Nº 1.

- **Adenda N° 02:**

Se modifica el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, a través de la Adenda Nº 2.

e) Forma de adjudicación: por total.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los siete días del mes de setiembre del año dos mil veinte siendo las nueve y quince horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I., EBERHARD LEWKOVITZ SRL., IRIMAQ S.., PARGOS TECH S.A y EVEREST INGENIERIA SRL las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	**1)** BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I	**2)** EBERHARD LEWKOVITZ SRL	**3)** IRIMAQ S
Presenta	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Correo electrónico:	ventasballasch@gmail.com	maxgotze@hotmail.com / ventas@maxmaquinas.com	guillermo@irimaq.com.py
Formulario de Ofertas, monto Total:	**PRESENTA Monto Total Gs. 145.000.000**	**PRESENTA Monto Total GS: 137.980.430**	**PRESENTA Monto Total Gs. 151.335.000**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**DECLARACION JURADA GS. 7.600.000**	**PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA GS: 8.500.000**	**DECLARACION JURADA GS. 7.566.750**
RUC	N° 528488-0	N°1861152-4	**N° 80052541-8**
SIPE	N° 1609079	N° 1609108	**N° 1608818**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707.

Oferente:	**4. PARGOS TECH S.A**	**5. EVEREST INGENIERIA S.R.L**
Presenta	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Correo electrónico:	hdipardoburgos@pargostech.com.py	licitaciones@everest.com.py
Formulario de Ofertas, monto Total:	**PRESENTA Monto Total Gs. 124.074.900**	**PRESENTA Monto Total Gs. 191.200.000**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**DECLARACION JURADA GS. 6.203.745**	**DECLARACION JURADA GS. 9.560.000**
RUC	**N° 80088565-1**	**N° 80009334-8**
SIPE	**N° 1609098**	**N° 1608898**

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**1) BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I**	**2) EBERHARD LEWKOVITZ SRL**	**3) IRIMAQ S**
Formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707.

Oferente:	**4. PARGOS TECH S.A**	**5. EVEREST INGENIERIA S.R.L**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que las siguientes firmas cumplen con lo requerido en las bases y condiciones: **BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I., EBERHARD LEWKOVITZ SRL., IRIMAQ S.A., PARGOS TECH S.A y EVEREST INGENIERIA SRL;** por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los requisitos formales exigidos.

4.2. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I., EBERHARD LEWKOVITZ SRL., IRIMAQ S.., PARGOS TECH S.A y EVEREST INGENIERIA SRL** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	**BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I**			**EBERHARD LEWKOVITZ SRL**
Representante Legal	ARMANDO RAUL BALLASCH SANCHEZ	JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ	ROBERTO VICENTE BALLASCH SANCHEZ	FEDERICO LEWKOWITZ KLICHENBUCH
Número de cédula	617.913	490.123	402.928	149.601
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707.

Oferente	**IRIMAQ S.A**			**PARGOS TECH S.A**	
Representante Legal	LUIS ALBERTO ORIGOITIA ACOSTA	CARLOS ALBERTO IRIGOITIA GRILLON	LUIS JAVIER IRIGOITIA CABALLERO	MARCEL ANTONIO BURGOS GOROSTIAGA	HORACIO AMERICO DI PARDO ARMELE
Número de cédula	473460	53305	2057048	2516035	1357337
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES HASTA EL AÑO 2012	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Oferente	**EVEREST INGENIERIA SRL**	
Representante Legal	JORGE EDMUNDO ROA ESPINOZA	TERESA DEJESUS MERELES VILLALBA
Número de cédula	1924042	1066925
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros de los representantes de la firma oferente **BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I., EBERHARD LEWKOVITZ SRL., PARGOS TECH S.A y EVEREST INGENIERIA SRL** en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumplen con la capacidad legal.

En lo que respecta a la firma **IRIMAQ S.A,** si bien el Señor **LUIS JAVIER IRIGOITIA CABALLERO** con Cedula de Identidad N° **2.057.048**, según el sistema de SINARH registra que presto funciones hasta el 2012, en la Secretaria Nacional de Deportes, el mismo ya no se registra activo, y no tiene injerencia alguna en la Evaluación del presente proceso, por lo que no se aprecia impedimento para que pueda contratar con el Estado.

4.3. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 63 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 2992/19, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707.

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
1°	PARGOS TECH S.A	124.074.900
2°	EBERHARD LEWKOWITZ	137.980.430
3°	BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I	145.000.000
4°	IRIMAQ S.A	151.335.000
5°	EVEREST INGENIERIA SRL	191.200.000

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registran errores aritméticos en los precios ofertados por los oferentes, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: las firmas oferentes no presentan certificado producto y empleo nacional, ya que los productos no son nacionales, por lo que no es posible aplicar el margen de preferencia.

Se analizan el precio de la oferta más económica, respecto a los precios referenciales, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

					ESTIMADO PETROPAR		PARGOS TECH S.A				DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
Item Nº	Descripción del Item	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	
1	COMPRESOR MOVIL	UNIDAD	UNIDAD	1	168.150.678	168.150.678	DENAIR	CHINA	124.074.900	124.074.900	-26%
					TOTAL	168.150.678			TOTAL	124.074.900	

Se procedió al análisis del precio unitario ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa oferente **PARGOS TECH S.A** **se encuentra fuera de rango en un** veintiséis por ciento (26%) por debajo del precio referencial preparado por la Convocante.

Por tanto, se ha solicitado el desglose de la composición de precios de la respectiva oferta:
Por Nota DOC N°677/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020 se ha solicitado a la firma PARGOS TECH S.A., el desglose de composición de precios, por Nota DOC N° 677/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020 se emplazó a la firma PARGOS TECH S.A., hasta el día 16 de septiembre a las 12:00hs, a fin de remitir el desglose de su composición de precios, ya que la oferta de la firma se encuentra por debajo del precio referencial estimado por la Convocante, variando en un 26% por debajo

La firma remite la respuesta respecto de la solicitud de desglose de composición de precios, dentro del plazo límite, el cual es analizado seguidamente.

DESGLOSE DE PRECIOS:

La firma responde en tiempo, informando lo siguiente respecto a su composición: Costo de Equipo, Margen, IVA, conforme al siguiente cuadro:

ELEMENTOS QUE DETERMINAN EL PRECIO DEL BIEN OFERTADO	COSTO EXPRESADO EN LA MONEDA DE OFERTA
COMPRESOR MOVIL DACY 5/7	93.480.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.735.364
TOTAL DE COSTOS	**98.215.364**
UTILIDAD ESPERADA	14.580.000
PRECIO DEL BIEN ANTES DE IMPUESTOS	**112.795.364**
IMPUESTOS	11.279.536
PRECIOS FINAL DEL BIEN	**124.074.900**

Del análisis realizado, se aprecia que el desglose de precio refleja los costos del oferente, y se puede inferir que los precios son razonables respecto del referencial, además de representar un ahorro para esta Convocante por variar por debajo del precio estimado.

Por tanto, se procede a analizar la oferta perteneciente a la firma PARGOS TECH S.A., en cuanto al suministro de las documentaciones de carácter formal:

4.4. DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

Si bien la oferta más económica y que califica para seguir siendo evaluada es la oferta de la firma PARGOS TECH S.A., se detalla seguidamente las documentaciones solicitadas a los demás oferentes, producto del análisis de todas las ofertas presentadas por parte del Comité Evaluador.

4.4.1 Por Nota DOC N° 644 de fecha 08 de setiembre de 2020 se ha solicitado a la firma PARGOS TECH S.A. emplazándole hasta el 10 de setiembre de 2020 a las 14:00 h., la presentación de los siguientes documentos formales:

- Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Certificado de buen cumplimiento de los contratos o de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
- Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
- El proveedor deberá contar con capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
- El proveedor deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de oferente que declare contar con técnicos calificados en mantenimiento y puesta en marcha de compresores, acompañado del Curriculum Vitae y documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia, tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y los trabajos similares realizados.

Respuesta: la solicitud ha sido respondida en fecha y forma, según mesa de entrada N° 7260 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

4.4.2 Por Nota DOC N° 645 de fecha 08 de setiembre de 2020 se ha solicitado a la firma EVEREST INGENIERIA S.R.L emplazándole hasta el 10 de setiembre de 2020 a las 14:00 hs., la presentación de los siguientes documentos formales:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Copias autenticadas de contratos o de las ordenes de compras correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
- Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
- El proveedor deberá contar con capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
- El proveedor deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de oferente que declare contar con técnicos calificados en mantenimiento y puesta en marcha de compresores, acompañado del curriculum vitae y documentaciones que respaldan el perfil requerido y la experiencia, tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y los trabajos similares realizados.

Respuesta: la solicitud ha sido respondida en fecha y fuera de tiempo, según mesa de entrada N° 7265 siendo las 14:21hs de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

4.4.3 Por Nota DOC N° 646 de fecha 08 de setiembre de 2020 se ha solicitado a la firma IRIMAQ S.A, emplazándole hasta el 10 de setiembre de 2020 a las 14:00 h., la presentación de los siguientes documentos formales:

- Certificado de buen cumplimiento de los contratos o de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
- Declaración Jurada de oferente que declare contar con técnicos calificados en mantenimiento y puesta en marcha de compresores, acompañado del Curriculum Vitae y documentaciones

que respalden el perfil requerido y la experiencia, tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y los trabajos similares realizados.

Respuesta: la solicitud ha sido respondida en fecha y fuera de tiempo, según mesa de entrada N° 7233 siendo las 14:32hs de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

4.4.4 Por Nota DOC N° 647 de fecha 08 de setiembre de 2020 se ha solicitado a la firma EBERHARD LEWKOWITZ SRL emplazándole hasta el 10 de setiembre de 2020 a las 14:00 h., la presentación de los siguientes documentos formales:

- Certificado de buen cumplimiento de los contratos o de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

Respuesta: la solicitud ha sido respondida en fecha y forma, según mesa de entrada N° 7241 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

4.4.5 Por Nota DOC N° 648 de fecha 08 de setiembre de 2020 se ha solicitado a la firma BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I emplazándole hasta el 10 de setiembre de 2020 a las 14:00 hs., la presentación de los siguientes documentos formales:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de buen cumplimiento de los contratos o de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
- Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

Respuesta: la solicitud ha sido respondida en fecha y tiempo, según mesa de entrada N° 7261 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme al método de evaluación, se prosigue con el análisis de las documentaciones formales presentadas por la oferta más económica, perteneciente al oferente PARGOS TECH S.A., la cual es la susceptible de ser analizada para su calificación y posterior adjudicación en caso de cumplir con los requisitos técnicos, económicos y legales de la Carta de Invitación.

4.5. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	PARGOS TECH S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	PARGOS TECH S.A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA

4.6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	PARGOS TECH S.A.
El proveedor deberá contar con la autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de los bienes. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante. El proveedor deberá contar con capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
El proveedor deberá contar con capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
El proveedor deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

4.7. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada para lo cual, se solicitó por Nota DOC N° 683/2020 de fecha 15 de setiembre y Nota DOC N° 717/2020 a la firma Pargos Tech S.A los catálogos y aclaraciones respecto de dichos catálogos conforme a lo solicitado; La firma responde por Nota de fecha 17 de setiembre de 2020 y Nota de fecha 25 de setiembre de 2020, respectivamente.

Se remitió el catálogo y demás documentos técnicos del producto por parte de la firma PARGOS TECH S.A. al área técnica solicitante de la revisión por parte del área técnica. La cual se ha informado por correo electrónico de fecha 30 de setiembre de 2020 que el producto ofertado por dicha firma CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, conforme a lo expresado:

"De acuerdo a lo manifestado por el oferente, el equipo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y que será entregado conforme lo solicitado en el PBC".

4.8. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PARGOS TECH S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	ROATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.109.203.591	1,51	5.055.301.365	1,42	1,46	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	2.065.486.907		3.571.298.113			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.065.486.907	0,58	3.571.298.113	0,65	0,62	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	3.570.579.936		5.457.158.699			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	Utilidad Neta	630.401.614	1,26	726.110.695	0,67	0,97	CUMPLE
		CAPITAL	500.000.000		1.080.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

Las empresas **PARGOS TECH S.A** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación.

4.9. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707.

PARGOS TECH S.A			
Fecha	**FACTURA N°**	**Detalle de la factura**	**Monto Gs.**
22/1/2018	001-001-0000667	COMPRESOR DE AIRE 145 PSI	278.111.286
26/12/2019	001-001-001868	COMPRESOR DE AIRE / RASTRA ARADORA	290.100.000
TOTAL, Gs.			568.211.286

Monto de la Oferta	124.074.900
50% de la Oferta	62.037.450

La empresa **PARGOS TECH S.A** cumple con los requerimientos técnicos, económica y legales en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 "**ADQUISICION DE COMPRESOR MOVIL" ID N° 380.707.** a la siguiente firma:

   PARGOS TECH S.A por un monto total de Gs 124.074.900 (guaraníes ciento veinticuatro millones setenta y cuatro mil novecientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

					PARGOS TECH S.A				
Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	COMPRESOR MOVIL	UNIDAD	UNIDAD	1	168.150.678	DENAIR	CHINA	124.074.900	124.074.900
								TOTAL	**124.074.900**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 02 de octubre del 2020 las 16:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO M...
Jefe Interino
Departamento de Co...
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR